

ACTA N° 047/2013

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 16 de diciembre de 2013, siendo las 15:14 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión extraordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Marco Bahamonde Loustau, María Eugenia Prieto Arriagada, Alicia Villar Vargas y Richard Santana Opitz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. PRESUPUESTOS 2014 MUNICIPALIDAD Y DE AREAS DE EDUCACION Y SALUD.

DESARROLLO:

1.- PRESUPUESTOS 2014 MUNICIPALIDAD Y DE AREAS DE EDUCACION Y SALUD.

El señor Alcalde señala que como el expediente con los presupuestos 2014 de la Municipalidad y de las Aéreas de Educación y Salud fueron entregadas en la sesión anterior, corresponde en esta oportunidad conocer las observaciones y aportes de los señores concejales y dentro de lo posible aprobar dichos instrumentos de gestión.

Seguidamente señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Es lamentable que se considere solo 1 millón de pesos para los cometidos de los concejales, ya que el compromiso adquirido el presente año es por una suma más importante.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que su compromiso es suplementar los recursos para capacitación de los señores concejales para alcanzar los 6 millones de pesos, lo que se hará cuando se incorporen nuevos recursos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito información sobre los rubros y conceptos que seguidamente individualizaré, con el fin de satisfacer la inquietud que en cada caso indicaré.

RUBRO	CONCEPTO	INQUIETUD
15	Saldo inicial de caja	Es normal que no se ejecuten 64 millones y pasen para el año siguiente.
21.01.001	Asignaciones especiales	En que se fundamenta las asignaciones

		especiales e los funcionarios de planta y contrata.
22.03	Combustibles y lubricantes para maquinarias.	Es una suma alta. ¿Cuál es su utilización?
Varios	Otros	Este concepto es vago y no permite entender el destino de los recursos.
22.07.001	Publicidad y difusión	Es una suma demasiado alta para destinarla a publicidad. Debería rebajarse y aumentar en emergencia.
22.08.999	Otros servicios comunitarios	¿A que corresponde una suma tan alta de 46 millones de pesos?
22.11.002	Cursos de capacitación	¿En que área se va a focalizar la capacitación?
24.03.101.001	A educación	¿Cuál es la razón del incremento de los traspasos a educación?
29.05.999	Otras – Activos no financieros	¿De qué bienes se trata?
31.01.002	Consultorías	¿De qué se tratan las consultorías?
21.02.004	Trabajos extraordinarios	¿La suma cubre todo el año?
21.03.001	Honorarios	Faltan objetivos y funciones de dos honorarios.
21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	La suma de 126 millones de pesos es demasiado alta.
22.02.003	Textiles, vestuario y calzado	La suma destinada a calzado aparentemente es muy baja.
22.03	Combustibles y lubricantes	La suma destinada a los vehículos de administración es proporcionalmente baja.
22.03.003	Para calefacción y otros	¿Cuántas calderas y calentadores existen?
22.07.002	Publicidad y difusión	¿Es posible realizar trabajos en los talleres del Liceo José Toribio Medina?
24.01.001	Fondo de Emergencia	Es muy bajo y debería suplementarse, disminuyendo por ejemplo publicidad y difusión.
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	Bajo qué criterios se entregan las subvenciones

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el Director de Administración y Finanzas señor Marco Bahamonde Loustau señala que el monto del saldo inicial de caja corresponde a excedentes del presente año; que las asignaciones especiales que se pagan al personal de planta y contrata tienen como base leyes especiales y son obligatorias; que el mayor gasto en combustible corresponde a la maquinaria productiva como la motoniveladora, retroexcavadora y camiones; que el monto indicado para publicidad es el resumen de los parciales de todos los programas; que los 46 millones destinados a servicios comunitarios corresponden a una parte de la concesión del aseo; que las áreas de capacitación se definirán en forma conjunta entre la Municipalidad y la

Asociación de Funcionarios Municipales; que el incremento del traspaso a educación obedece a la contratación de personal que estaba prestando servicios en otras condiciones; que la suma destinada a activos no financieros corresponde a la reposición de los equipos del gabinete psicotécnico; que el rubro consultorías contempla la actualización del Plan Regulador y diseños de proyectos; que el monto destinado a trabajos extraordinarios se estiman cubrirán el primer trimestre del año; que los objetivos de los contratos a honorarios serán completados y deben ser aprobados por el concejo; que la suma de 126 millones de pesos del rubro 21.04 está destinados a todos los programas, contemplando gastos como la contratación de artistas para el Festival de las Bayas; que la suma destinada a la adquisición de calzado es suficiente ya que son pocos funcionarios que reciben dicha implementación; que de ser necesario se suplementarán los recursos destinados a la adquisición de combustible; que existen una caldera y ocho calentadores a leña para la calefacción de los dos edificios donde funcionan las oficinas municipales; que el Liceo José Toribio Medina no está en condiciones de facturar por trabajos de impresión, por lo que hay que recurrir a las imprentas establecidas; que los fondos de emergencia pueden ser suplementados de acuerdo a su comportamiento y que las subvenciones contempladas son las solicitadas por las organizaciones.

Concejal señor Jaime Ramos: Si los objetivos y funciones de los honorarios no están definidos, no se puede aprobar dicha partida.

Me parece muy bajo el monto destinado a capacitación de los concejales.

Considerando la alta suma para actividades municipales, donde se incluyen las Fiestas Costumbristas y el Festival de las Bayas, solicito el compromiso del señor Alcalde de aumentar otros rubros como emergencia y asistencia social, en la primera oportunidad que se incorporen nuevos recursos al presupuesto.

Propongo que para emergencia se tenga, a lo menos, dos mediaguas como stock, con el fin de responder rápidamente frente a siniestros que afecten a viviendas de familias de la comuna.

Creo que los recursos para vestuario son muy bajos, considerando el número de funcionarios de planta y contrata.

Creo que el valor del metro de leña, tomado como base para realizar la estimación del gasto, es alto.

Se debería buscar una mejor alternativa de planes para los celulares destinados a los concejales.

La entrega de subvenciones no debería estar supeditado a lo que resuelve el señor Alcalde en sus audiencias, sino que se debería escuchar, en el concejo, a las organizaciones que las solicitan, con el fin de conocer su finalidad. Creo que en el presupuesto 2014 se debería aumentar las subvenciones para las organizaciones Amigas del Enfermo de Cáncer y Bomberos.

Respecto al monto de los traspasos a educación es necesario contar con la relación de personal que está contratado por esa área y cumple funciones en otras dependencias del municipio.

El presupuesto de educación no podemos aprobarlo si no conocemos aún el PADEM 2014.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Marco Bahamonde señala que en vestuario se dejaron valores mínimos para uniformes y que el valor tomado para estimar el gasto en leña corresponde al precio de anteriores adquisiciones.

Complementa la respuesta el señor Alcalde señalando que se verá el tema de los celulares; que la contratación de personal a través del área de educación se respalda en observaciones formuladas por la Contraloría y que el PADEM se verá más adelante, una vez que se incorpore el nuevo Director del Departamento de Educación.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El compromiso era destinar mayores recursos a para la capacitación de los concejales, considerando un millón de pesos por cada uno.

Creo que debiera tomarse en cuenta la sugerencia de contar con un stock de mediaguas de emergencia.

Se están destinando 30 millones de pesos al Presupuesto Participativo 2014. Teniendo en cuenta que el año 2013 no se hizo y no pasó nada, porque no destinar esos recursos a la adquisición del terreno en la Ruta 5, lo que he propuesto en otras ocasiones, con el fin de tener un lugar para que los emprendedores de la comuna vendan sus productos. Lamentablemente parece que ello no es prioridad del señor Alcalde.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que aún no tiene antecedentes de la oferta del terreno para estudiarla y que el Presupuesto Participativo es una política pública, por lo que es prioridad.

Concejal señorita Jessica Vidal: Realmente hemos tenido muy poco tiempo para revisar el presupuesto, lo que impide tomar una determinación sobre el mismo.

Está claro que las prioridades del presupuesto las pone el Alcalde y su equipo y el concejo no tiene participación en la definición de los lineamientos estratégicos.

Creo que entregar subvenciones sin ningún análisis no es lo adecuado, ya que es una materia que lo requiere.

Destinar 13 millones de pesos para la contratación de un Jefe de Gabinete creo que no es una buena determinación, ya que es cuestionable su necesidad.

Creo que para tomar una determinación respecto a los programas no basta ver los números que su realización conlleva, sino conocer las acciones específicas que estos contemplan. Está claro que Ud., señor Alcalde establece los lineamientos, pero es necesario tener mayor información, como por ejemplo que hará el Programa de Deportes.

Es necesario contar con un stock de mediaguas, por las razones ya planteadas por los demás concejales.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que tomará las medidas para contar con un stock de mediaguas de emergencia.

Concejal señor Carlos Kusch: Como prioridad me preocupa el tema de cómo enfrentamos las emergencias, especialmente en lo que concierne a mediaguas para apoyar a familias que sufren el incendio de sus casas.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que ya asumió el compromiso de mantener un stock de mediaguas.

Concejal señorita Mónica Villarroel: El presupuesto es una estimación que se puede modificar dentro del año, por lo que algunas sumas pueden ser suplementadas más adelante.

Creo que los recursos destinados a emergencia son muy bajos, ya que solo se contemplan 3 millones de pesos.

Insisto en la necesidad de contar con un Médico Veterinario para preocuparse del tema de los perros vagos.

El aumento de los planes de los celulares destinados a los concejales, espero se resuelva favorablemente.

Necesito se me informe sobre los pilones de agua que se pagan con recursos municipales y sobre el rubro gastos de representación.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Bahamonde señala que los pilones corresponden a los ubicados en el sector Cementerio y Campamento Ferroviario y que los gastos de representación es una cantidad mínima, la que se utiliza especialmente para ceremonias de inauguración o visitas de autoridades de carácter regional o nacional.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Existen aportes de la empresa privada para financiar el Festival de las Bayas?

Sobre la pregunta del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el aporte de privados para el Festival de la Bayas es prácticamente nulo. Agrega que se compromete a suplementar los recursos para capacitación de los señores concejales para alcanzar la suma de 6 millones de pesos, resolver el tema de las mediaguas de emergencia y destinar recursos para contar con un médico veterinario.

A continuación se analiza el Presupuesto de Salud.

Interviene la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar Vargas, quien señala que en salud siempre los recursos son escasos, pero que su gestión apunta a cumplir sus objetivos con los recursos disponibles en el presupuesto.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Es posible contar con una unidad de diálisis en el Cefam?

Respecto a la pregunta la señora Alicia Villar señala que eso no es posible, debido a que dicha prestación no corresponde a la salud primaria.

A continuación se analiza el Presupuesto de Educación.

Interviene la Directora Subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto, refiriéndose en forma resumida a las partidas que contempla el presupuesto del área.

Respecto a la materia interviene los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Propongo que los recursos de la subvención de mantenimiento sean administrados por los propios establecimientos educacionales, ya que con ello se agilizan los procesos de compras.

En lo que respecta a las licencias médicas es necesario hacer un análisis estadístico.

¿Existen recursos para la adquisición de vestuario para los asistentes de la educación?

¿Cuál es la explicación de los honorarios contemplados en el presupuesto?

Hay que tener en claro que los Jefes Técnicos son los motores de los respectivos establecimientos educacionales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que hay recursos disponibles en el presupuesto para la adquisición de vestuario para los asistentes de la educación y que los honorarios corresponden a la aplicación de fondos de la Subvención Escolar Preferencial y de los Proyectos de Integración.

Complementa el señor Alcalde señalando que se tiene previsto realizar, el próximo año, el concurso para proveer el cargo de Director del Liceo José Toribio Medina.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito la nómina de funcionarios contratados por Educación y que laboran en otras unidades del municipio.

Finalmente el señor Alcalde propone aprobar el Presupuesto 2014, del Área Salud, el que considera ingresos y gastos por la suma de \$1.234.905.000, cuyo detalle se adjunta a la presente acta.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad el Presupuesto 2014, del Área de Salud. **(132)**.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°132: Se aprueba por unanimidad Presupuesto 2014 del Área de Salud, por la suma de \$1.234.905.000.-

Se pone término a la sesión siendo las 17:47 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**